



Mediante una Proposición no de Ley en el Congreso

## El GPP presenta una iniciativa para paliar los daños de los incendios en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- El Grupo Popular insta al Gobierno a estudiar las ayudas necesarias que sirvan para reestablecer la normalidad de los servicios en la zona
- La iniciativa, suscrita por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, junto al diputado por Madrid José Ignacio Echániz y la diputada por Segovia Beatriz Escudero, reclama la restauración hidrológico-forestal

**9 de agosto de 2019.-** El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición no de Ley en el Congreso para paliar los daños de los incendios forestales en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama durante este mes.

La iniciativa, suscrita por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, el portavoz adjunto y diputado por Madrid José Ignacio Echániz y la diputada por Segovia Beatriz Escudero, insta al Gobierno a “valorar todas aquellas ayudas que sirvan para reestablecer la normalidad de los servicios en la zona y contribuir así a sufragar los gastos incurridos durante los días de extinción”.



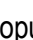
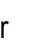


Además, la iniciativa del Grupo Popular insta al Ejecutivo a “colaborar con el órgano de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y con las Comunidades Autónomas implicadas en la evaluación de los daños producidos por el incendio”.

La Proposición no de Ley también reclama al Gobierno que participe en las actuaciones para recuperar el estado ecológico del espacio natural devastado por el fuego, evitar la erosión del terreno, las afecciones a los cauces de ríos y arroyos, así como a proceder cuando sea oportuno a la restauración hidrológico-forestal y a la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por el fuego.

En la exposición de motivos de dicha iniciativa, los parlamentarios que la suscriben recuerdan que “el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama posee

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 [prensa.gpp@gpp.congreso.es](mailto:prensa.gpp@gpp.congreso.es)

[www.gppopular.es](http://www.gppopular.es)

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular



unas características paisajísticas, geológicas, geomorfológicas, hidrográficas, botánicas, faunísticas, históricas y culturales singulares a escala nacional, que le hicieron merecedor en junio de 2013 de ser incluido dentro de un selecto grupo de máxima protección en España”.

También se recuerda que, aunque la gestión del Parque es competencia de las Comunidades Autónomas donde se asienta el espacio, “es obligación de la administración General del Estado coordinar la Red de Parques Nacionales, asegurar un marco adecuado para la conservación de los sistemas naturales más representativos y colaborar en el cumplimiento de los objetivos de los parques”.

OFICINA DE INFORMACIÓN